

Reserva de la Biosfera La Palma (Canarias)

# GUÍA DE JARDINERÍA RESPONSABLE EN LA RESERVA DE LA BIOSFERA LA PALMA.

## Resumen de la experiencia

Se trata de una Guía de Jardinería Responsable que incluye aquellas especies exóticas y nativas que pueden ser utilizadas sin causar problemas en el futuro en forma de naturalizaciones o invasiones al medio. La guía incluye un manual de buenas prácticas en el manejo de las especies en jardinería. Es de vital importancia concienciar sobre los beneficios ambientales, socioeconómicos y de salud que reporta la selección de especies adecuadas en jardinería. La finalidad del proyecto es contar con una herramienta de apoyo en las labores de concienciación al sector de la jardinería (profesionales, viveristas, administraciones públicas).

Por otro lado, es necesario promover el correcto uso de las especies nativas en jardinería, teniendo en cuenta su distribución natural y, en última instancia, conseguir el paulatino cambio de especies conflictivas presentes en la jardinería pública insular. En definitiva, la publicación pretende orientar a las administraciones públicas, los profesionales y las personas aficionadas a la jardinería a la hora de diseñar y mantener espacios ajardinados responsables con el entorno natural de la isla, evitando en particular el uso de especies invasoras o con potencial invasor.

## Datos generales

INSCRITA EN (estrategia, plan, programa): Publicación englobada en la Campaña Ataja Tus Matos del Proyecto LIFE IP AZORES NATURA, del que la Fundación es socia y que pretende el diseño, ensayo y evaluación en islas piloto, de un marco operativo para la prevención, alerta temprana y respuesta rápida frente a especies exóticas invasoras.

PERIODO DE EJECUCIÓN: Publicada en 2022.

ENTIDAD PROMOTORA: Reserva Mundial de la Biosfera La Palma.

PARTICIPANTES: Reserva Mundial de la Biosfera La Palma.

ENTIDAD FINANCIADORA: Gobierno de Canarias



¿SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN INTERNET? <https://atajatusmatos.lapalmabiosfera.es/publicaciones/>

## Justificación

La Reserva Mundial de la Biosfera La Palma lleva años involucrada en materia de especies exóticas invasoras. Dentro del escenario de Funcionalidad Territorial del Plan de Acción 2013-2022, encuadrado en la función de conservación, se incluye la acción conservación de la biodiversidad terrestre y marina, que a su vez incorpora la actividad "prevención y control de especies exóticas invasoras". A lo largo de los años, se han desarrollado diferentes acciones en este sentido, desde el control de la especie *Cenchrus setaceus* (Forsk.) Morrone (antes *Pennisetum setaceum*), en diferentes entornos naturales de la isla, hasta el cartografiado de la distribución de la misma. En los últimos años, los esfuerzos se han centrado más en la prevención y alerta temprana, principalmente desde que estamos inmersos en la ejecución del proyecto LIFE IP AZORES NATURA.

Con el desarrollo de este proyecto, a medida que aumentaba el conocimiento en especies exóticas invasoras, se ha constatado que muchas de las naturalizaciones tienen su origen en la jardinería. Con estos antecedentes, parece más que justificado prevenir y evitar futuros escapes desde las zonas ajardinadas.

Por otro lado, la Administración debe tener un papel fundamental como ente ejemplarizante en materia de jardinería responsable. No se puede exigir a la ciudadanía que controle las especies que utiliza en sus jardines, mientras en muchos de los espacios públicos siguen utilizando especies catalogadas y otras desaconsejadas.

## Objetivos

- Contribuir a la conservación de la flora y fauna silvestre de la Reserva Mundial de la Biosfera La Palma.
- Prevenir futuras naturalizaciones y/o invasiones de especies exóticas ornamentales.
- Conseguir que los jardines públicos sean modelos ejemplarizantes en el uso correcto de especies para la conservación de la biodiversidad y sostenibilidad (ahorro de agua, abonos y plaguicidas).
- Contribuir a la mitigación del cambio climático mediante la correcta selección de las especies.

## Aspectos destacables de la experiencia

Los autores de la guía son, por un lado, una experta en botánica de la Universidad de La Laguna, y por otro, un experto en jardinería y con amplio conocimiento en el manejo de especies. De forma paralela, un comité de personas expertas y asesores de la Fundación han participado en revisar y mejorar los contenidos.

Como aspecto relevante destacamos la colaboración que se ha realizado con los viveros existentes en la isla, de forma que las plantas propuestas en la misma son todas especies que se pueden conseguir en esos establecimientos. Todos han colaborado de forma estrecha en la elaboración y se han comprometido a evitar el uso de las especies presentes en la lista negra (prohibidas o desaconsejadas).

## Resultados

Una guía estructurada en varios capítulos:

Cada ficha contiene información básica de la planta, redactada en un lenguaje claro y accesible para el público objetivo. Las fichas están ilustradas a todo color, buscando un diseño atractivo y llamativo, en el que las imágenes y las ilustraciones tengan mayor protagonismo gráfico que los textos.



El libro finalmente contiene 157 fichas (que se corresponden con 187 taxa) aconsejados, la denominada lista blanca, y por otro lado 51 fichas (que se corresponden con 57 taxa) a evitar, la denominada lista negra.

La ficha de cada planta consta de la siguiente información:

- Su nombre común y preferentemente de uso vernáculo en Canarias (si se conoce, se dará prioridad a los usados en La Palma). Puesto que el enfoque de la publicación es divulgativo, esta será la denominación primaria (es decir, en el cuerpo principal del libro) a los efectos de ordenación e indexación de los contenidos. No obstante, y para facilitar el uso de la guía, en los apéndices se añadirá otro segundo en la que el criterio de ordenación será el nombre científico.
- Nombre científico.
- Origen geográfico (o, como mínimo, si es nativa o exótica).
- Biotipo al que pertenece, tomando como base la actual clasificación del póster de "50 plantas prohibidas o desaconsejadas para los jardines de La Palma", sin modificarla para asegurar la coherencia entre los distintos soportes comunicativos del proyecto (posters, folletos, web y la propia Guía).

Además de las fichas de las especies, la guía se ha complementado con una relación de lista negra y lista blanca, a modo de matriz de doble entrada, de forma que se enfrenten las propuestas, y para cada planta a evitar cultivar en la isla de La Palma, se ofrezca al menos 2 plantas que se pueden cultivar sin generar, a priori, un problema para la conservación de los ecosistemas naturales.

También, destacamos el capítulo relativo a consejos de jardinería responsable que incluye temas como el diseño de los espacios, el cuidado del suelo, el riego, consejos para incorporar y sustituir plantas, entre otros.

## Evaluación

Para futuras ediciones se tratará de aumentar el número de especies nativas propuestas en la guía. También se intentará aumentar el número de especies tapizantes y crasas, a pesar de ser grupos en los que es complicado encontrar especies seguras.

## Difusión

Existe una edición impresa de la Guía que se ha repartido entre los profesionales de la jardinería y las administraciones públicas. Además, la guía está también disponible en formato digital y puede ser descargada gratuitamente desde la página web del Proyecto .

## Seguimiento

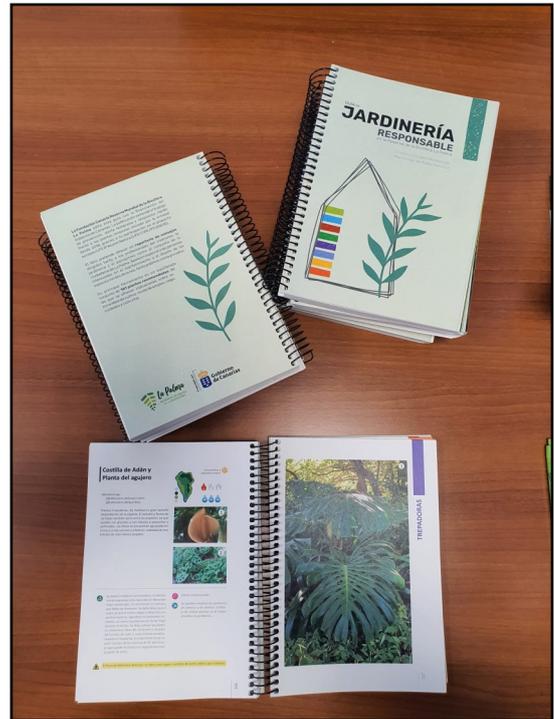
Al ser una iniciativa enmarcada en el Proyecto LIFE IP AZORES NATURA se realiza un seguimiento de forma continua, ya que es una herramienta que utilizamos en las labores de difusión, sensibilización y educación ambiental del proyecto.

## Durabilidad

La Guía es una herramienta de trabajo y apoyo para todos aquellos profesionales que trabajen con la jardinería. La Reserva de la Biosfera pretende darle continuidad a este trabajo proponiendo a todos los jardines públicos insulares que paulatinamente vayan sustituyendo aquellas especies desaconsejadas o incluso prohibidas.

## Aspectos replicables en otras Reservas

La edición de una guía de jardinería responsable es un proyecto totalmente extrapolable a cualquier Reserva de la Biosfera. Tan solo habría que tener en cuenta los condicionantes bioclimáticos de esa región para seleccionar las especies a proponer. Todos los aspectos relacionados con las buenas prácticas son perfectamente replicables en otros lugares.



**Reserva de la Biosfera La Palma**

### Datos de contacto

Calle Francisco Abreu, 9  
CP.38700, Santa Cruz de La Palma, Canarias  
Teléfono +34 922415417  
Correo Electrónico: [info@lapalmabiosfera.es](mailto:info@lapalmabiosfera.es)